



INVERSIÓN SOCIAL

COMUNICADO

El bono de discapacidad es un programa diseñado para ayudar a aquellas personas con discapacidad que necesitan apoyo económico

Hacemos un llamado **a todos aquellos ciudadanos/as que se inscribieron previamente al Bono de Discapacidad**, presentarse al departamento de Inversión Social para la actualización de documentación.

Las personas que anteriormente entregaron su documentación y no presentaron su constancia de discapacidad, **se estarán atendiendo mañana 14 de febrero en la Casa de la Cultura de 1:00pm a 4:00pm y en los diferentes Centros de Salud del Municipio** por la Dirección Municipal de Salud para la extensión de constancias que garanticen la discapacidad, ya que este es un requisito indispensable que **únicamente podrá solicitar el ciudadano con discapacidad**.

Así como también a cualquiera que esté interesado en obtener el Bono de Discapacidad y no haya sido inscrito anteriormente, presentarse al Departamento de Inversión Social.


LIC. REYNOLD ARTURO CASTRO
ALCALDE MUNICIPAL
0509-1965-00127

